



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Sesión Solemne **Primer Período de Receso** **Primer Año de Ejercicio Constitucional** **Quincuagésimo Sexta Legislatura.** **19 de Febrero del Año 2003.**

“Día del Ejército”

Orden del día de la Sesión Solemne que celebra la Diputación Permanente del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el "Día del Ejército" y para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

19 de Febrero del año 2003.

Presidente: Dip. Gabriel Calvillo Cenicerros.

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Honores a la Bandera Nacional.
- 3.- Presentación de invitados.
- 4.- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a la lista de honor de los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.
- 5.- Intervención de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, para dar lectura a la Iniciativa y al Decreto Número 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, en que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y se dio origen al actual Ejército Nacional.
- 6.- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, para dar lectura al Decreto Presidencial Número 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó el "Día del Ejército".
- 7.- Discurso oficial a cargo del Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.
- 8.- Intervención del General de Brigada D.E.M. Antelmo Jiménez Jiménez, Comandante de la Sexta Zona Militar.
- 9.- Himno Nacional y honores a la Bandera Nacional.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Muy buenos días a todos, gracias por acompañarnos.

Compañeras y compañeros Diputados:

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que se celebra por Acuerdo de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, con la concurrencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura,

Conforme a lo señalado, esta Presidencia solicita a todos los presentes se sirvan poner de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de la Sesión y para inmediatamente después rendir Honores a nuestra Bandera Nacional.

El día de hoy, 19 de febrero del año 2003, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Diputación Permanente del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con objeto de conmemorar el Día del Ejército y de rendir homenaje a don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del propio estado, por la histórica determinación que asumieron el día 19 de febrero de 1913 para desconocer el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y disponer la organización de un ejército encargado de sostener el orden constitucional de la República.

Tenemos los honores a nuestra Enseña Nacional.

-Honores a la Bandera-

Muchas gracias, podemos tomar asiento.

Se encuentran en esta Mesa, el Licenciado Enrique Martínez y Martínez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza; el Magistrado Licenciado Ramiro Flores Arizpe, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente de la Gran Comisión del Congreso; y el General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Antelmo Jiménez Jiménez, Comandante de la Sexta Zona Militar, quien también tiene la representación del Comandante de la Décima Primera Región Militar, asimismo, nos honran con su presencia jefes, oficiales y personal de tropa adscritos a la Sexta Zona Militar, a quienes homenajeamos en esta fecha como miembros de nuestro Ejército Nacional.

Igualmente se señala que a esta Sesión Solemne asisten las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, así como Legisladores Federales y los Titulares de diversas dependencias federales, estatales y municipales.

También están presentes el ciudadano Presidente Municipal de Ramos Arizpe y otros integrantes de los Ayuntamientos de los municipios de la región sureste; finalmente hacemos notar la asistencia de representantes de Partidos Políticos y de diversas organizaciones de la sociedad civil, así como el alumnado y docentes del Jardín de Niños "Niños Héroes de Chapultepec" y de la Escuela Secundaria Técnica 28 de esta ciudad.

Señalado lo anterior y conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se concede la palabra a la Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados que integraron el Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, a quienes se rinde homenaje en este día, agradeciéndoles a todos ustedes los presentes se sirvan poner de pie.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Cada pueblo es el hacedor y el producto de su propia historia, esto significa que la realidad que hoy disfrutamos ha sido posible gracias a hombres y mujeres que en su momento actuaron con la sabiduría, la visión, el valor y la responsabilidad histórica que la situación les exigía.

Significa también que hoy entre nosotros están vivos las decisiones, los actores y la herencia de 11 artífices de la historia mexicana, orgullosamente coahuilenses. Por ello, en un modesto homenaje, nos

permitimos pasar Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, que expidieron el Decreto Número 1495 de Fecha 19 de Febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un ejército defensor del orden constitucional.

Período 1911-1913

Distrito del Centro:	Diputado Dr. Alfredo Villarreal.
Distrito del Centro:	Diputado José García Rodríguez.
Distrito del Centro:	Diputado Pablo López del Bosque.
Distrito del Centro:	Diputado Perfecto Fuentes.
Distrito de Parras:	Diputado Jesús González Hermosillo.
Distrito de Viesca:	Diputado Prof. Gabriel Calzada.
Distrito de Monclova:	Diputado Francisco P. Cuéllar.
Distrito de Monclova:	Diputado Epigmenio Rodríguez.
Distrito de Monclova:	Diputado Vicente Dávila.
Distrito de Río Grande:	Diputado Atilano Barrera.
Distrito de Río Grande:	Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Diputado Presidente, cumplida su instrucción.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputada María Eugenia Cázares Martínez, para dar lectura a la Iniciativa presentada al Congreso por el Gobernador del Estado, Venustiano Carranza, así como al Decreto número 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, que dan referencia de los hechos históricos que hoy recordamos.

Diputada María Eugenia Cázares Martínez:

Con su permiso de la Presidencia.

Iniciativa del Gobernador del Estado, Venustiano Carranza, que dio origen al Decreto 1495, expedido el 19 de febrero de 1913 por el Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila.

Honorable Congreso del Estado,

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

Con fecha de ayer y procedente de México recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:

"Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando preso el Presidente y su Gabinete".

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación por la que el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente de la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes a mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa Honorable Cámara para que resuelva sobre la actitud que deba asumir el Gobierno en el presente

Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 2003

Sesión Solemne "Día del Ejército"

trance, con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Saltillo, 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza
(Rúbrica)

E. Garza Pérez.
Secretario.
(Rúbrica)

DECRETO

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional Del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza;

Decreta:
Número 1495

ARTICULO 1º.- Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

ARTICULO 2º.- Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

Económico.- Excítese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

Diputado Presidente
Atilano Barrera.
(Rúbrica)

Diputado Secretario
Jesús Sánchez Herrera.
(Rúbrica)

Diputado Secretario

Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 2003

Sesión Solemne "Día del Ejército"

**Gabriel Calzada.
(Rúbrica)**

**Imprímase, comuníquese y obsérvese
Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.**

**Venustiano Carranza.
(Rúbrica)**

**E. Garza Pérez.
Secretario
(Rúbrica)**

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

A continuación, se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, para dar lectura al Decreto Presidencial Número 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó el Día del Ejército.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con su permiso, Diputado Presidente.

**Distinguidos invitados;
Respetable concurrencia:**

Es para mi un gran honor hacer uso de la palabra en ésta, la más alta Tribuna del Estado, el día de hoy, en que por Decreto Presidencial se instituyó el Día del Ejército Mexicano.

Decreto Presidencial Número 720, de Fecha 22 de Marzo de 1950, mediante el cual se Instituyó el "Día del Ejército".

C O N S I D E R A N D O :

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de dicho Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

Que en el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

Que el reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913, nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como "Día del Ejército".

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO
NUMERO 720**

ARTICULO 1º.- Se declara "Día del Ejército", el 19 de febrero de cada año.

ARTICULO 2º.- La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mí mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

**Miguel Alemán Valdés,
(Rúbrica).**

**Cumplase:
Secretario de la Defensa Nacional,
Gilberto R. Limón.
(Rúbrica)**

Cumplido su mandato, señor Presidente.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Muchas gracias Diputado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez, quien pronunciará el discurso oficial en representación del Congreso del Estado.

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Diputado Presidente.

**Distinguidos invitados;
Compañeras Diputadas y Diputados;
Señoras y señores:**

Conmemoramos un hecho, que en el proceso histórico vertebrador del país surgió de la vocación nacionalista del entonces Gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien, con profundo sentido del rumbo seguido por México para mantener independencia y soberanía, y apoyado en la ley, respaldado por la Vigésima Segunda Legislatura de este Congreso, sentó las bases de la etapa revolucionaria de transformación del país.

El 19 de febrero de 1913, al denunciar el golpe de estado de Victoriano Huerta contra el gobierno de Francisco I. Madero, desencadenó múltiples fuerzas y una serie de acontecimientos decisivos en el camino seguido por México desde aquel momento hasta nuestros días.

En aquel año crucial de 1913 dos decisiones plantearon opciones de rumbo: una, desde la capital de la República, en donde se conjugaron presiones externas, principalmente la del embajador norteamericano Lane Wilson con intereses del anterior régimen provocando y actuando contra el gobierno de Francisco I. Madero.

Otra, manifiesta en diversos lugares del país pero con toda firmeza y hombría de bien, en Coahuila, en donde en torno a Venustiano Carranza se ligaron diversas corrientes de pensamiento en favor de la creación de un nuevo orden legal y social que respondiera al movimiento armado antirreeleccionista.

A partir de aquel 19 de febrero de 1913, se produjo el choque entre aquellos que buscaban revivir pasado y estos, quienes representaron la creación de posibilidades más justas de futuro. Antes de esa crucial fecha, la agenda política del Gobernador de Coahuila le había llevado a mostrar preocupación ante el propio Madero, por la conducción y destino del régimen. Luego, a la caída del Presidente, aquella agenda la impuso la dinámica acción, el resultado de acciones sucesivas propias y las de los seguidores; el efecto del consenso de los constitucionalistas que tomaron armas y enfrentaron militarmente a Huerta.

Acciones relampagueantes desarrolló el Gobernador de Coahuila, figura única en aquel primer momento y que tienen importancia decisiva y efectos como el desafío al usurpador, apoyado en la Legislatura de Coahuila, que marca el fondo legal que no se perderá ya en la historia de México como bandera moral cuando se busca transformar el país, el llamado a las armas y la organización del ejército de la legalidad en la cercana villa de Arteaga, fueron el fundamento de la institucionalidad de las fuerzas armadas; el reclamo al Presidente Taft, de los Estados Unidos, desde Ramos Arizpe, por la actitud de su gobierno en el conflicto, sacude a la comunidad internacional; la convocatoria nacional desde la Hacienda de Guadalupe, propone políticas de armonía y sin radicalismos como bandera; y la acción diplomática de sus enviados, su acción política ante Huerta y buscando ganar para su causa a los gobernadores de las demás entidades de la República fueron, todos juntos, golpes contundentes en un breve lapso de tiempo que ante la nación y ante el extranjero mostraron a un Carranza como voluntad única, dando rumbo y causa a México.

Puesta ya en marcha aquella revolución constitucionalista, apoyada por el pueblo, se fueron recogiendo sobre la marcha criterios y se logró el consenso para dar forma a la Constitución de 1917.

Este fue el segundo momento estelar con el que Carranza dio a México orden y camino. Otro momento hubo, la creación del régimen político presidencial que se dio, ya sin Carranza, y a partir de los gobiernos de Obregón, de Calles, de Portes Gil, y se consolidó con el de Lázaro Cárdenas.

Todos los gobiernos de este régimen han fortalecido su institucionalidad contando con la lealtad de la del ejército, aquel ejército que desde su raíz aquí en Saltillo, en el llamado a la legalidad que hizo Carranza, se puso de pie ante la Patria y fue forjando en campos de batalla y en tiempos de paz hasta llegar a ser hoy, entre los de América Latina, el más distinguido cuerpo por su doctrina y por su educación militar.

Reconocido mundialmente por sus tareas en favor de la integridad de las instituciones, en favor de los ciudadanos y por su entrega y decisión al combate al narcotráfico y a los delitos contra el patrimonio de la nación, desde entonces, el Ejército Mexicano no ha dejado de ser la institución entregada a salvaguardar intereses de la Nación, no ha dejado de ser fuente de estabilidad para los gobiernos de la República Mexicana, historial que hoy los mexicanos valoramos, valoramos más que nunca, en momentos de incertidumbre política y económica en el mundo y ante irracionales amenazas de guerra.

Nuestras fuerzas están alertas ante problemas y preocupaciones comunes a todas las naciones en el mundo, actúa sabedores de que en América Latina muchas de esas amenazas cobran rostros diferentes y que acá el terrorismo, puede expresarse en formas de ingobernabilidad, en incontroladas y crecientes manifestaciones del narcotráfico, del crimen organizado y en amenazas de guerrilla.

En México, se actúa con cuidado en política externa, derivando decisiones de principios permanentes y superando lastres históricos, que desde dentro se atizan de cuando en cuando por quienes pretenden avivar rencores internos y vulnerar instituciones. Ceremonias como esta, que enorgullece a Coahuila, fortalece el orgullo por el origen histórico de las fuerzas armadas y reafirman un compromiso por mantener la independencia y soberanía de México y su esencia nacionalista en la globalidad.

Es tan firme y sólida la figura del Ejército Mexicano, que esta institucionalidad es factor que ha ganado la confianza de quienes desean llegar a invertir en el país.

Este marco de institucionalidad asegura la vigencia del Estado democrático que hemos creado a lo largo de la historia. Las sociedades modernas, entre ellas la nuestra, son más abiertas y plurales, esto

fortalece, fortalece en la conciencia como tales pero a vez nos vuelve frágiles y vulnerables frente a las amenazas mimetizadas que cruzan sobre fronteras físicas de los estados y amenazan con destruir y corromper con su impunidad, generan desconfianza, inestabilidad y anarquía.

Nuestro ejército nunca ha dejado de lado su origen popular; vinculado desde sus principios a intereses institucionales; y aquí, en el norte, donde nos hermanamos en la lucha por la sobrevivencia, la lucha ha fundido en uno al soldado y al ciudadano, despertando además la conciencia solidaria de hombres y mujeres, de vecinos, de familias, sin diferencia de clases social, en el común propósito de servir en la defensa de las instituciones.

En ningún lugar de México, como en Coahuila, se celebra con tanta emoción y firmeza la fecha que hoy conmemoramos.

La institucionalidad de nuestras fuerzas armadas es una afirmación de posición en la situación geopolítica de México en el Continente Americano, en vecindad con Estados Unidos, nación de libertades y democracia con la que buscamos convivir en paz y en un ambiente de colaboración respetuosa, de respeto mutuo y armonía.

Nuestro país, sin naciones enemigas, y respetuoso del derecho ajeno ha encomendado a su ejército tareas específicas, acordes a su origen histórico, a esta ubicación geopolítica de México y en la función del grado de desarrollo político, económico, social y militar que hemos logrado. La misión fundamental del ejército tiene que ver con la salvaguarda y la existencia del Estado Mexicano, en un marco de estabilidad, garantizando condiciones permanentes de paz, de libertad y de justicia social a los ciudadanos.

Este ejército fortalece al estado, identificando presiones, riesgos, y amenazas a la unidad política y a la armonía social, participando en la solución de problemas nacionales siempre dentro del marco del estado de derecho que nos rige.

El ejército que hoy homenajeamos adquirió signo distintivo desde la epopeya carrancista de la revolución. Ha enfrentado momentos difíciles en la historia del siglo 20, en que su madurez y lealtad se impusieron; el movimiento cristero uno de ellos, la integración de la fuerza aérea expedicionaria del escuadrón 201 para llenar con dignidad la respuesta de México a los totalitarismos en la Segunda Guerra Mundial otro momento; y cuando los conflictos en el orbe en los años sesenta enfrentaron en plena guerra fría a los bloques mundiales y se alentaron conflictos, guerrillas y golpes de estado a favor de los intereses de cada uno de aquellos bloques hegemónicos, el Ejército Mexicano, en esa etapa de constante provocación intencional y de enganche de idealistas en luchas sin destino y cuando a lo largo de América Latina, juntas militares sustituyeron a gobiernos civiles y en países de Europa, de África y de Asia se instauraban dictaduras, aquí, en México, en los años sesentas, la firmeza institucional y la lealtad de las fuerzas escribieron páginas distintas.

Vivimos, presentes de incertidumbres desde septiembre del 2001, bajo el riesgo constante de que naciones poderosas que se sienten afectadas en su seguridad impongan medidas autoritarias y represivas a las libertades y derechos de sus propios ciudadanos, e impongan medidas autoritarias y antidemocráticas a otras naciones del orbe. La conmemoración del Día del Ejército es ocasión propicia para reflexionar sobre ese momento y para recordar principios que han sustentado nuestra posición entre las demás naciones del mundo; la conmemoración es ocasión propicia para recoger el origen histórico de nuestras fuerzas armadas, para recordar y aplaudir su probada lealtad e institucionalidad y fortalecernos todos con ello y fortalecer los instrumentos jurídicos, los políticos, los militares con los que contamos para crear y transformar el espacio en el que maneja México su respuesta a problemas y amenazas internas y su voto en los foros internacionales.

El ejemplo de Carranza, en su ámbito político, en su tiempo y frente a situaciones que amenazaban principios del Estado mexicano y la vigencia de las propuestas revolucionarias recogidas en 1910 es un ejemplo alentador: no vaciló en incorporar a los Legisladores coahuilenses ni estos vacilaron en asumir el compromiso para definir medidas y estrategias, responsabilizándose juntos, en el cumplimiento de ellas.

Carranza se apoyó en instituciones para proponer y crear un orden más equilibrado y justo para México. Cada país tiene dinámicas de tensión propias, que escapan de control cuanto más se vulnera a las instituciones. No caigamos ciegamente en el juego que debilita y menoscaba una institución que como la del ejército ha construido durante décadas su patrimonio.

La democracia moderna exige el buen funcionamiento del estado, libertades para el ciudadano que se moviliza, que tiene presencia, que exige, que pide rendición de cuentas a gobernantes y a instituciones. Las naciones están abiertas además a la tutela mundial de organismos multilaterales. Alentamos nosotros esta democracia moderna, pero hay que sumar esfuerzos para fortalecer gobiernos, hay que fortalecer partidos políticos, instituciones todas, la del ejército, las iglesias y comprometerlas a ellas y a nosotros con ellas en causas comunes de alto interés para las mayorías. Así se ha venido haciendo en Coahuila, en el régimen que preside Enrique Martínez, construyendo modernidad propia, uniendo el esfuerzo de diversas regiones que integran la entidad; respetando posiciones políticas, creencias e ideologías; armonizando esfuerzos en busca de mejores oportunidades y señalando a cada quien su responsabilidad. Así lo hizo Carranza en 1913. Así queremos que se haga en México.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Conforme al siguiente punto del Orden del día, se concede el uso de la palabra al General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Antelmo Jiménez Jiménez, Comandante de la Sexta Zona Militar, quien pronunciará un mensaje en representación de nuestras fuerzas armadas.

General de Brigada, D.E.M. Antelmo Jiménez Jiménez:

**Ciudadano Licenciado Enrique Martínez y Martínez,
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.**

**C. Diputado Abraham Cepeda Izaguirre,
Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado;**

**C. Lic. Ramiro Flores Arizpe,
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.**

Distinguidos miembros del Congreso del Estado de Coahuila.

Señoras y señores:

Compañeros de armas:

Es un gran honor para mi, el ocupar esta alta Tribuna del Congreso del Estado de Coahuila para expresar, a nombre del Ejército Mexicano, nuestro más sincero reconocimiento y agradecimiento a la Quincuagésima Sexta Legislatura, por tan honrosa distinción que hacen a todos los miembros del Instituto Armado.

Es ampliamente reconocida la trascendencia histórica del Congreso del Estado de Coahuila, y el trabajo legislativo de sus integrantes, que han analizado y firmado documentos que han coadyuvado a cimentar los pilares esenciales de la estructura de nuestro país.

Tampoco puedo dejar de mencionar a destacados coahuilenses, quienes con sus ideales dieron un trascendente impulso a la vida política de la Nación, mismos que históricamente se han ganado el reconocimiento de sus propios paisanos y de los mexicanos en general, haciéndonos sentir profundamente orgullosos y motivados para emular sus valores en que fundamentaron su actuación, marcando en su época un nuevo rumbo para nuestra República, como lo fueron Don Francisco I. Madero y Don Venustiano Carranza.

Con la pluma primeramente y con las armas posteriormente, "Don Francisco I. Madero" nacido en Parras, Coahuila, tuvo la fortaleza y el valor de enfrentarse al gobierno que ejercía el poder en su época, promoviendo sus ideas políticas antirreeleccionistas, lo cual fue ampliamente aceptado en todos los sectores del país.

Perseguido y aún prisionero, redactó "El Plan de San Luis", cuyo máximo postulado fue el de "Sufragio Efectivo. No Reelección", lema que permitió contar con nuevos fundamentos y nuevas ideas que fortalecieron la democracia popular, en donde el voto del pueblo se convirtió en la fuerza garante para elegir libremente a sus gobernantes, como lo estableció en su libro "La Sucesión Presidencial de 1910", donde ratificó el sentir y el reclamo de quienes lo apoyaban.

Enarbolando estas premisas; Francisco I. Madero fue electo Presidente en 1911, en unas elecciones libres y entusiastas; el caudillo habría de convertirse en gobernante, con la firme idea de llevar a la realidad sus convicciones políticas en beneficio de la Patria, desafortunadamente, como lo registra una de las páginas negras de nuestra historia, no pudo concluir con su gestión, debido al agravio que recibió en febrero de 1913, siendo obligado a renunciar, para días más tarde morir asesinado.

"Don Venustiano Carranza" nacido en Villa de Cuatrociénegas, Coahuila, poseedor de una fortaleza y de un liderazgo natural, también conocido como "El Varón de Cuatrociénegas", con el decidido apoyo del Congreso del Estado de Coahuila, decidió el 19 de febrero de 1913, desconocer al General Victoriano Huerta como Presidente de México, lo que provocó que fuera acosado por el Ejército Federal, viéndose en la necesidad de abandonar Saltillo, dirigiéndose hacia el norte del estado, llegando a la Hacienda de Guadalupe, donde el 26 de marzo de 1913, promulga el "Plan de Guadalupe", en el que desconocían a Huerta como Presidente, establecía la conformación del "Ejército constitucionalista" y lo designaba como su primer jefe.

El Ejército Constitucionalista, génesis de nuestro actual Ejército Mexicano, fue el encargado de recuperar la legalidad perdida, recibiendo su jefe importantes apoyos y a quien se adhirieron gentes que simpatizaban con su ideales, firmando importantes acuerdos y tratados que permitió la aceptación nacional e internacional de su movimiento, provocando la renuncia de Victoriano Huerta y posteriormente la designación de Don Venustiano Carranza como Presidente, quedando muchos de los ideales del movimiento maderista y constitucionalista inscritos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al promulgada el 5 de febrero de 1917.

Esta gran variedad de ideas siguen prevaleciendo en nuestra época actual, dando al Ejército Mexicano un carácter institucional, aspectos que han sido ratificados por el actual Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas del País, Licenciado Vicente Fox Quezada y ampliamente interpretado por el General Ricardo Clemente Vega García, Secretario de la defensa nacional, conscientes de la gran tarea que le corresponde desempeñar a las fuerzas armadas y de la importancia de sus acciones en diferentes áreas del quehacer nacional, lo cual es motivo para que cada día se refrende el compromiso que tiene el Ejército Mexicano con el pueblo de México.

Los soldados fundamentamos nuestra actuación en los valores heredados, cuyos principios de honor, patriotismo y lealtad por nuestro país, constituyen nuestra principal fortaleza para cumplir con nuestras misiones constitucionales.

Y es por eso, que quienes portamos el uniforme militar, expresamos con orgullo pertenecer a nuestra Fuerza Armada Institucional, que pondera su actuación en la observancia y estricto apego al derecho y el respeto a los derechos humanos, convencidos que la institucionalidad nos enaltece y fortalece.

Dentro de las múltiples tareas que realiza el Instituto Armado; con personal del Servicio Militar Nacional, se proporciona apoyo a la población; se imparte educación básica a fin de erradicar el analfabetismo; se impulsa el deporte; se realizan campañas contra la prevención de las adicciones y se inculcan en dicho personal valores que los hagan mejores ciudadanos.

Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 2003

Sesión Solemne "Día del Ejército"

En coordinación con las autoridades de seguridad pública, se continúa el ataque frontal al narcotráfico, diseñando los procedimientos que sean necesarios para mantener al estado lo más ajeno posible a esta ilícita actividad.

El Gobierno del Estado, con gran visión y sentido humano apoya de manera decidida y oportuna, todo tipo de actividades que nuestro personal realiza, ya sean encaminadas al auxilio a la población civil en caso de desastres, a la realización de campañas de labor social o en la recuperación de los recursos naturales mediante la reforestación.

Por tal motivo, deseo resaltar, que el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Personal de Tropa, pertenecientes a la 6ª Zona Militar, está comprometido con la población coahuilense, para garantizar su seguridad y desarrollo social.

Agradezco muy cumplidamente la honrosa distinción de que ha sido objeto el Ejército Mexicano en esta fecha por parte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; agradezco la distinguida presencia del señor Gobernador del Estado Licenciado Enrique Martínez y Martínez, del Congreso Estatal y de todas las autoridades de los Tres Niveles de Gobierno, manifestándoles que actos como este, son los que impulsan y motivan a quienes pertenecemos a tan gloriosa Institución, a continuar cumpliendo con exagerado esmero y dedicación las tareas que tenemos encomendadas como garantes de la seguridad, independencia y soberanía de nuestra nación.

Señor Gobernador, señores Diputados, señores Funcionarios del Estado, reiteramos el compromiso firme y decidido que los integrantes del Instituto Armado, tienen con México y sus instituciones, para garantizar un clima de estabilidad y seguridad que permita continuar con el desarrollo de nuestra nación, trabajando Ejército y sociedad por el progreso y el bienestar de los coahuilenses y de México.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Solicito a todos los ponernos de pie para entonar el Himno Nacional y posteriormente rendir Honores a nuestra Enseña Patria.

-Himno Nacional y Honores a la Bandera-

Podemos tomar asiento, por favor.

Con lo anterior, se da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y del Comandante de la Sexta Zona Militar, así como de los jefes, oficiales y personal de tropa adscritos a la misma Zona Militar y de todo el público presente.

Asimismo, esta Presidencia cita a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las doce horas del día jueves veinte de este mes de febrero y solicito al público presente que permanezca en su lugar para despedir a nuestros invitados, por lo cual también se pide a las Diputadas y Diputados que los acompañemos a retirarse de este Recinto. Muchas gracias por su asistencia y buenas tardes.

